Fecha de aprobación: **17/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Introducción al Derecho (2261116)

Grado	Grado en Economía (Bilingüe)	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Formación Básica	**Materia**	Derecho

Curso	1º	**Semestre**	2º	**Créditos**	6	**Tipo**	Troncal

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- El ordenamiento jurídico y las fuentes del Derecho.
- Significado y dimensiones del derecho.
- El Derecho objetivo y el derecho subjetivo.
- Hechos, actos y negocios jurídicos.
- Los derechos subjetivos y los deberes jurídicos.
- Fundamentos básicos del derecho patrimonial.
- Persona física y persona Jurídica.
- Obligaciones y contratos.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven
- CG02 - Habilidad de comprensión cognitiva
- CG03 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG04 - Capacidad de organización y planificación
- CG05 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG06 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG15 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- CG21 - Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG22 - Aptitud de preocupación por la calidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE25 - Conocer y aplicar los conceptos jurídicos básicos
- CE26 - Conocer los fundamentos del derecho patrimonial
- CE27 - Conocer los fundamentos de las obligaciones y contratos

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:49
Código seguro de verificación (CSV): 30CACB8EB75AD312DF53B4219A4C6036 Pág. 1 de 5

- CT01 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocimiento introductorio sobre el Derecho y el ordenamiento jurídico español.
- Conocimiento del sistema de fuentes de Derecho Mercantil y del estatuto jurídico del empresario.
- Conocimiento del significado de la empresa para el Derecho Mercantil.
- Conocimiento del régimen jurídico del empresario individual y social.
- Conocimiento del régimen jurídico de la competencia, de la propiedad industrial y de la insolvencia.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Lección 1 I.- El Derecho. Derecho público y derecho privado: Dualismo del derecho patrimonial privado español: Derecho civil y Derecho Mercantil. La norma jurídica: su estructura, interpretación y eficacia. II.- El concepto de Derecho Mercantil: su relatividad. Origen y evolución histórica del Derecho Mercantil. Contenido del Derecho Mercantil. Las fuentes formales del Derecho Mercantil: introducción. La ley mercantil. El uso de comercio. La aplicación del Derecho común a la materia mercantil. Otras pretendidas fuentes del Derecho Mercantil.
- Lección 2 La empresa: su significado para el Derecho Mercantil. Concepto de empresa: La noción jurídica de empresa. El patrimonio empresarial: activo y pasivo patrimonial, su composición. Especial referencia a algunos de sus elementos: el dinero, las mercaderías, los elementos inmateriales. Propiedad comercial. Propiedad intelectual. Propiedad industrial. La empresa como objeto de negocios jurídicos y derechos reales.
- Lección 3 El empresario mercantil: concepto y clases. El empresario individual: Capacidad y notas características. Incompatibilidades. Prohibición e inhabilitación para el ejercicio del comercio. El empresario casado. El empresario extranjero. La responsabilidad del empresario.
- Lección 4 Los auxiliares del empresario. La representación en el tráfico mercantil. Factores, dependientes y mancebos.
- Lección 5 I.- El Registro Mercantil: concepto, organización y funcionamiento. La publicidad registral: Principios ordenadores y eficacia. Los notarios y su actuación en el tráfico mercantil. II.- La insolvencia del empresario: aproximación al derecho concursal.
- Lección 6 La contabilidad del empresario. La contabilidad formal. Libros obligatorios y libros voluntarios. Diligenciación, llevanza y conservación de los libros, cuentas y documentación de los empresarios. Infracciones y sanciones. La contabilidad material. El secreto de la contabilidad del empresario. La comunicación y la exhibición de los libros y documentos del empresario. El valor probatorio de los libros y documentos del empresario.
- Lección 7 I.- El empresario social: las sociedades mercantiles. Concepto doctrinal y legal de sociedad mercantil. II.- Clasificación de las sociedades mercantiles. III.- El aspecto contractual de la sociedad mercantil: el negocio jurídico fundacional. El aspecto institucional de la sociedad mercantil: la sociedad como ente colectivo. La personalidad jurídica de la sociedad mercantil. Abuso de la personalidad jurídica.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 30CACB8EB75AD312DF53B4219A4C6036
05/05/2026 - 08:49
Pág. 2 de 5

- Lección 8 I.- La sociedad colectiva. Antecedentes y notas características. Constitución. Relaciones jurídicas internas y relaciones jurídicas externas: especial referencia a la responsabilidad por las deudas sociales. II.- La sociedad comanditaria simple. Antecedentes y notas características. Constitución. Relaciones jurídicas internas y relaciones jurídicas externas.
- Lección 9 I.- La sociedad anónima. Antecedentes y notas características. Clases: la sociedad cotizada. Fundación de la sociedad anónima. Fundación simultánea y fundación sucesiva. Fundadores y promotores. Escritura social y estatutos. Sociedad en formación y sociedad irregular. Nulidad de la sociedad. II.- El capital social y el patrimonio en la sociedad anónima: concepto e integración. La aportación del socio. Adquisiciones onerosas. Desembolsos pendientes.
- Lección 10 I.- La acción como parte del capital social. La representación de la acción: El título-acción y la anotación en cuenta. Los derechos del accionista. II-. La transmisión de las acciones. Limitaciones a la transmisibilidad. Los negocios sobre las acciones propias y el régimen de las acciones en autocartera. Copropiedad, usufructo, prenda y embargo de acciones.
- Lección 11 I.- La junta general de accionistas: organización y funcionamiento. Nulidad y anulabilidad de los acuerdos sociales. Impugnación. II.- La administración de la sociedad anónima. El Consejo de Administración. III-. Las cuentas anuales de la sociedad anónima. Los auditores de cuentas.
- Lección 12 I.- La modificación de los estatutos. Supuestos especiales de modificación: aumento y reducción de capital. Disolución, liquidación y extinción. II.- La sociedad comanditaria por acciones. Noción y caracteres. Régimen legal específico.
- Lección 13 I.- La sociedad de responsabilidad limitada. Antecedentes y notas características. Constitución. Escritura social y estatutos: su respectivo contenido. II.- El capital social y la aportación de los socios. Las prestaciones accesorias. Las participaciones sociales. Transmisión de las participaciones sociales. Copropiedad, usufructo, prenda y embargo de participaciones. Derechos y obligaciones de los socios.
- Lección 14 I.- La junta general de socios y la administración de la sociedad de responsabilidad limitada. II.-. La modificación de los estatutos sociales: aumento y reducción del capital. Separación y exclusión del socio. Disolución, liquidación y extinción. III.- La sociedad unipersonal. IV.- Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.
- Lección 15 La sociedad cooperativa. La sociedad laboral. La sociedad mutua de seguros. Las mutualidades de previsión social. La sociedad de garantía recíproca. Las instituciones de inversión y financiación colectiva.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Se recomienda utilizar un manual actualizado de Derecho Mercantil.
Por suerte, en los estudios universitarios en España el Derecho Mercantil es una materia consolidada desde hace décadas y, en consecuencia, son muchos los manuales al uso sobre la misma. En clase se darán más orientaciones sobre las características de cada uno, pero tenga en cuenta alguno o algunos de los siguientes:

- Bercovitz Rodríguez-Cano, A., Apuntes de Derecho Mercantil, Thomson-Aranzadi, Cizur

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:49
Código seguro de verificación (CSV): 30CACB8EB75AD312DF53B4219A4C6036 Pág. 3 de 5

Menor (Navarra), última edición.
- Broseta Pont, M. / Martínez Sanz, F., Manual de Derecho Mercantil, tomo I, Tecnos, Madrid, última edición.
- Jiménez Sánchez, G. J. (coord.), Derecho mercantil, tomo I, Ariel, Barcelona, última edición.
- Jiménez Sánchez, G. J. (coord.), Derecho Mercantil, 10 volúmenes, Marcial Pons, Madrid, última edición.
- Jiménez Sánchez, G. J. (coord.), Lecciones de Derecho Mercantil, Tecnos, Madrid, última edición.
- Jiménez Sánchez, G. J. (coord.), Nociones de Derecho Mercantil, Marcial Pons, Madrid, última edición.
- Menéndez, A., (director) y otros autores, Lecciones de Derecho Mercantil, Thomson-Cívitas, Madrid, última edición.
- Pérez-Serrabona González, J.L. (coord.), Derecho Mercantil I, Material de estudio y Cuaderno para el trabajo autónomo del alumno, Avicam, Granada, última edición..
- Rojo Álvarez-Manzaneda, C., Lecciones de Derecho Mercantil aplicado a las enseñanzas del Grado en Economía, Avicam, Granada, última edición.
- Sánchez Calero, F., Principios de Derecho Mercantil, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), última edición.
- Uría, R., Derecho Mercantil, Marcial Pons, Madrid, última edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Conforme a la normativa vigente, la evaluación será preferentemente continua.
- Cada profesor, en el ámbito de su libertad de cátedra, concretará en su Guía Didáctica o en sus indicaciones al estudiantado, algunas de las siguientes actividades, sin perjuicio de los criterios de ponderación y obligatoriedad que se concretan seguidamente:
    1. Exámenes, escritos u orales
    2. Trabajos presentados, y académicamente dirigidos, en relación con los contenidos de la asignatura
    3. Realización de distintos tipos de prácticas
    4. Participación activa de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia
    5. Otras pruebas y actividades específicas que garanticen una evaluación objetiva

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:49
Código seguro de verificación (CSV): 30CACB8EB75AD312DF53B4219A4C6036 Pág. 4 de 5

del aprendizaje y rendimiento
- La ponderación de dichos elementos de calificación se realizará conforme a los siguientes porcentajes:
  - Examen 70%
  - Trabajos, prácticas y demás actividades 30%

Para aprobar la asignatura se habrá de alcanzar como mínimo una puntuación de 3.5 sobre 7 en el examen final y de 1.5 sobre 3 en los trabajos, prácticas y demás actividades realizadas durante el curso.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria consistirá en la realización de alguno de los siguientes ejercicios, de conformidad a lo previsto por el profesorado en la guía didáctica de cada grupo:
- Prueba escrita: pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, cuestionarios de respuesta múltiple, análisis de textos.
- Prueba teórico-práctica sobre contenidos de la asignatura.

A la convocatoria extraordinaria podrán concurrir todo el estudiantado, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.
La calificación del estudiantado en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final (art. 19.1 normativa UGR sobre evaluación).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El estudiantado que, por causa debidamente justificada y conforme al artículo 8.2 de la normativa UGR sobre evaluación, no puedan seguir el régimen de evaluación diversificada podrán concurrir a la evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico.
La prueba de evaluación única final podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiantado ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se habrá de estar a las guías didácticas que, en su caso, se elaboren para los correspondientes grupos.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 30CACB8EB75AD312DF53B4219A4C6036
05/05/2026 - 08:49
Pág. 5 de 5